INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordante, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Resolución C.A. N° 102-037/16 POR LA QUE SE DESIGNAN COMISIONES ESPECIALES PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL". RESUELVE: Designar como Comisión Especial para la Evaluación de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"; a los siguientes funcionarios:

El **Abg. Ismael David Ferreira Escalante,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abg. Edgar Giménez**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, la **Dra. Margarita Mairhofer de Gill**, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.-

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-0230-2016-000200 de fecha 29 de marzo de 2016, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el inicio de llamado a Licitación para "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL.-

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DOC/DTC/N° 1368/2016 de fecha 05 de octubre de 2016, informó que se ha reprogramado en el PAC 2016, el llamado de "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL ", con ID N° 310.624.-

Por Resolución N° 096-009/16 de fecha 15 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"** 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",** Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1233/16, de fecha 16 de noviembre de 2016 la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado **LPN SBE N° 135/15**, con **ID N° 310.624**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se realiza la Publicación en Periódicos en fechas 26, 27 y 28 de noviembre de 2015.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2/N°008544/16 de fecha 29 de septiembre de 2016, informa el referido llamado corresponde a los objetos de gasto **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1729/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al ejercicio 2017.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Drs. Margarita Mairhofer
Jefa Sección Serología
UMT HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

OFERENTE	CATEGORIA	NRO	NRO DE GARANTIA	TIPO	ENTIDAD	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA	FECHA FIN DE VIGENCIA
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	Sin categorizar	1	1007.1508.038055/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	06-12-2016	07-12-2016	16-05-2017

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según **Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310624**, siendo las 8:47 del día 7/12/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 310624 **-LPN SBE 135-16 ADQUISICION DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL**

1 - LPN SBE 135-16 ADQUISICION DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA	
Oferente	Mejor Precio
INDEX S.A.C.I. - 80002742-6	7.372.000.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 126/16 de fecha 09 de diciembre de 2016, siendo las 13:00 horas se ha se dio apertura a la oferta presentada de acuerdo al siguiente detalle:
1- INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 7.371.990.000.- (Guaraníes siete mil trescientos setenta y un millones novecientos noventa mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 265.500.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.038055/000.- Total de hojas foliadas 153 (ciento cincuenta y tres).

6. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de las siguiente firmas oferentes":

- **INDEX S.A.C.I. – RUC 80002742-6**

Monto de Oferta. en ₲	Garantía de mantenimiento de oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia autenticada de documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
7.371.990.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dra. Alejandra Maidana
Jefa Sección Serología
UHT HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

Se ha insertado el número de R.U.C de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados, situado en la plataforma digital de la D.N.C.P, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitadas para contratar con el Estado.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	1- INDEX S.A.C.I.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	INDEX S.A.C.I.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
4. Patente Municipal vigente	CUMPLE	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
6. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
7. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de reactivos para estudios serológicos, con provisión de equipos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	
8. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Drs. Marcelo Martínez
Jefa Sección Serología
UEM RC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
9. Certificado de Buena Experiencia del Programa Nacional de Sangre y/o del Centro Nacional de Servicios de Sangre.	CUMPLE	
10.Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar e importar Insumos e Instrumentales medico-hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	
11.Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S	CUMPLE	
12.Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	
13.Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	
14.Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	
15.Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	
16.Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	
17.Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	
18.Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	
19.Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	
20.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	
21.Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	**NO APLICA**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Dra. Karina Maishar
Jefa Sección Serología
UMT HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Item	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ Iva incluido	Precio total c/ iva incluido.	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	% de variación
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	17.500	35.000	26.790	937.650.000	11.600	406.000.000	131%
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	19.678	590.340.000	9.900	297.000.000	99%
3	3979	41116010-067	Reactivo para Hepatitis B (Anti Core Total) Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	39.560	1.186.800.000	18.700	561.000.000	112%
4	4302	41116002-103	Reactivo HCV Ab Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	71.180	2.135.400.000	33.660	1.009.800.000	111%
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV 1 y 2 Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	25.180	755.400.000	12.210	366.300.000	106%
6	4104	41116002-003	Reactivo para Chagas Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	34.380	1.031.400.000	14.960	448.800.000	130%
7	5421	41116002-087	Reactivo Sifilis Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	15.000	30.000	24.500	735.000.000	10.890	326.700.000	125%

11. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no poseen ningún error aritmético.

12. INFORME SINARH

En fecha 12 de diciembre de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

202099	WASMOSY MONTI ERNESTO GERARDO	16-10-1941
701779	WASMOSY SCHMIDT ERNESTO BENIGNO	15-09-1968
701781	WASMOSY DE BOSMANS KARIN MARIA	15-12-1971
701780	WASMOSY DE GUNTHER MARIA VERONICA	17-12-1966

Respuesta: en base al listado de personas citadas anteriormente se realizó la búsqueda en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de la empresa objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

En fecha 09 de diciembre de 2016 por **NOTA DLI1N° 1209/16** fue solicitada a la firma **INDEX S.A.C.I.** la composición (justificación) de la planilla de precios de los ítems ofertados, conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la empresa presenta las documentaciones y aclaraciones requeridas en tiempo y forma.

14. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 135/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS SEROLOGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",** da a informar el resultado de las evaluaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad	Especificaciones Técnicas	OBSERVACIÓN
1	4552	41116002-047	Reactivo HIV 1 y 2 Ag/Ab Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Método Quimioluminiscencia, con sensibilidad y especificidad para ser utilizados como tamizaje en Bancos de Sangre	CUMPLE CON LAS EETT
2	6473	41116002-073	Reactivo para Hepatitis B Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Cada reactivo será proveído con los sgtes. Insumos: Soluciones, Buffer, Controles y complementos de limpieza	CUMPLE CON LAS EETT
3	3979	41116010-067	Reactivo para Hepatitis B (Anti Core Total) Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Tubos de Khan y punteras desechables, en cantidad suficiente	CUMPLE CON LAS EETT
4	4302	41116002-103	Reactivo HCV Ab Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Vencimiento mínimo de los reactivos: 6 meses a partir de su entrega en el servicio,	CUMPLE CON LAS EETT
5	9693	41116002-069	Reactivo HTLV 1 y 2 Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Con carta de compromiso de canje automático en caso de vencimiento	CUMPLE CON LAS EETT
6	4104	41116002-003	Reactivo para Chagas Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación	Se debe proveer equipos en comodato suficiente para realizar simultáneamente las 7 (siete) det.	CUMPLE CON LAS EETT
7	5421	41116002-087	Reactivo Sífilis Equipo Automatizado	ABBOTT ARC	USA / ALEMANIA	Determinación		CUMPLE CON LAS EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Drs. Mabel Mainhardt
Jefa Sección Serología
UMT-IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Fernández Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

15. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDEX S.A.C.I									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	114.667.520.518	3,62	139.816.390.009	2,73	142.435.365.653	2,54	**2,96**	CUMPLE
	Pasivo corriente	31.656.645.322		51.233.571.743		56.022.129.507			
Endeudamiento	Pasivo total	31.656.645.322	0,22	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	**0,28**	CUMPLE
	Activo total	146.651.597.136		174.945.315.210		180.702.322.932			
Rentabilidad	Utilidad neta	18.320.105.258	0,69	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	**0,44**	CUMPLE
	Capital	26.500.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital	Activo corriente					142.435.365.653	86.413.236.146	**1.105.798.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					56.022.129.507			
									7.371.990.000

16. Disidencia de la Dra. Margarita Mairhofer de Gill:

JUSTIFICACIÓN CON RELACIÓN A LOS PRECIOS REFERENCIALES:

La metodología utilizada en nuestra Unidad es el **ELISA** para los estudios serológicos *(Detección de enfermedades infecciosas que se transmiten por la transfusión sanguínea),* desde ya hace algunos años los Servicios de Sangre de la Red del Ministerio de Salud han optado por una modificación del **ELISA** llamado ***Quimioluminiscencia*** con una mejor sensibilidad y especificidad ***(cumpliendo así Resolución Ministerial 972/05 en su Artículo 3° que reza: "Disponer que el control Serológico de las Unidades de Sangre y componentes sean realizadas en los Laboratorios habilitados para el efecto y se utilicen técnicas de las más alta sensibilidad y especificidad y resultados reproducibles")*** cabe señalar además que es un requisito por parte del Convenio del Intercambio de Plasma por hemoderivados con la Universidad de Córdoba Argentina, incorporar la más alta tecnología para realizar los estudios serológicos, por lo cual este año hemos decidido dar mayor seguridad a los Asegurados que son transfundidos en el Instituto de Previsión Social (*cabe recordar que todas las unidades de sangre que se extraen en los diferentes Servicios de Sangre de la Red del IPS se estudian en nuestra Unidad*) y poder ser calificado como centro productor de plasma y ser beneficiado con el retorno de hemoderivados (albumina, inmunoglobulinas) con un ahorro para el Instituto de unos 600.000 dólares americano anuales.

El precio referencial de la **LPN SBE N° 135/2016** es de la metodología **ELISA** ya que en la Unidad no habíamos tenido experiencia aún con esta metodología.

Adjuntamos precios referenciales de licitaciones adjudicadas tanto en el Centro Nacional de Servicios de Sangre, Hospital Nacional, Hospital de Clínicas como así en el Programa Nacional de Sangre constatándose que los precios presentados en la **LPN SBE 135/2016** son equiparables a estas referencias a nivel nacional.

Cabe mencionar que contamos con reactivos para Estudios Serológicos hasta enero - febrero del 2017.

Se Adjunta Nota Interna y correo electrónico en la carpeta de antecedentes remitida por el Jefe de la Unidad de Medicina Transfusional por el Dr. Oscar Echeverría R., en fecha 12 de diciembre de 2016.

17. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y conforme al Art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario y modificaciones posteriores, se eleva el presente Informe Final de Evaluación, sugiriendo declarar desierto conforme al Art. 30 inc. c) *"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".-*

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Drs. Margarita Mainhofer
Jefa Sección Serología
UMT HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Abg. Ismael David Ferreira Escalante
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Abg. Edgar Giménez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

.....

Dra. Margarita Mairhofer de Gill
Dirección de Apoyo y Servicios

Dra. Margarita Mairhofer
Jefa de Servicio de Hematología
Clínica IPS